INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No. DNP-MC-021-19

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Bogotá D.C.,

Señores
Departamento Nacional de Planeación
Ciudad.

Asunto: Proceso de Selección DNP-MC-021-19 cuyo objeto consiste en "Actualización de la licencia del software Clarity Connect ®, de propiedad del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP), así como el servicio de administración, operación y soporte del mismo"

El/Los suscrito (s) _____ de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la selección de mínima cuantía hacemos la siguiente OFERTA y en caso que **EL DNP** nos adjudique el contrato objeto de la invitación citada en el asunto, a cumplir lo establecido, en los estudios previos, la invitación y la oferta

Declaramos así mismo:

1. Que esta OFERTA solo compromete a los aquí firmantes.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta OFERTA.
3. Que conocemos la información general y especial y demás documentos de la invitación a presentar OFERTA y aceptamos los requisitos en ella contenidos.
4. Que hemos verificado en el SECOP la (s) Adenda (s) y aceptamos su contenido.
5. Que hemos verificado en el SECOP los documentos de preguntas y respuestas y aceptamos su contenido.
6. Que nos comprometemos a cumplir los plazos del contrato de conformidad con lo solicitado en la invitación a presentar OFERTA.
7. Que conocemos, aceptamos y nos comprometemos a cumplir con todos los requisitos técnicos mínimos establecidos en el **Anexo No. 2** de la invitación a presentar OFERTA, la cual se entenderá como OFERTA Técnica Mínima.
8. Que, en caso de resultar adjudicatarios, se cumplirá con lo presentado en la OFERTA.

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No. DNP-MC-021-19

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Bogotá D.C.,

Señores
Departamento Nacional de Planeación
Ciudad.

Asunto: Proceso de Selección DNP-MC-021-19 cuyo objeto consiste en "Actualización de la licencia del software Clarity Connect ®, de propiedad del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP), así como el servicio de administración, operación y soporte del mismo"

El/Los suscrito (s) _____ de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la selección de mínima cuantía hacemos la siguiente OFERTA y en caso que **EL DNP** nos adjudique el contrato objeto de la invitación citada en el asunto, a cumplir lo establecido, en los estudios previos, la invitación y la oferta

Declaramos así mismo:

1. Que esta OFERTA solo compromete a los aquí firmantes.

2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta OFERTA.

3. Que conocemos la información general y especial y demás documentos de la invitación a presentar OFERTA y aceptamos los requisitos en ella contenidos.

4. Que hemos verificado en el SECOP la (s) Adenda (s) y aceptamos su contenido.

5. Que hemos verificado en el SECOP los documentos de preguntas y respuestas y aceptamos su contenido.

6. Que nos comprometemos a cumplir los plazos del contrato de conformidad con lo solicitado en la invitación a presentar OFERTA.

7. Que conocemos, aceptamos y nos comprometemos a cumplir con todos los requisitos técnicos mínimos establecidos en el **Anexo No. 2** de la invitación a presentar OFERTA, la cual se entenderá como OFERTA Técnica Mínima.

8. Que, en caso de resultar adjudicatarios, se cumplirá con lo presentado en la OFERTA.

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No. DNP-MC-021-19

9. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

10. Que, en todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones de la invitación a presentar OFERTA y la OFERTA, obraremos con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las Leyes consagran, en atención al Programa Gubernamental de Lucha Contra la Corrupción.

11. Que nos comprometemos a garantizar que los bienes o servicios objeto de la invitación cumplan estrictamente con lo solicitado por el DNP.

12. Que el valor de nuestra OFERTA es el relacionado en el **SECOP II**

13. Que la validez de la oferta es de (letras y números) días.

14. Que la siguiente OFERTA consta de _____ () folios debidamente numerados.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del PROPONENTE _____
Nombre del Representante _____
Nit o Cédula de Ciudadanía No. _____ de_____
Dirección _____
Ciudad _____
Teléfono _____
Fax _____
Correo electrónico _____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No. DNP-MC-021-19

ANEXO. No. 2

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Actualización licencia por 1 AÑO Clarity Connect ®	1 actualización de Licencia
2	Servicio de administración, operación y soporte 5x9 + Monitoreo básico (PRTG) y disponibilidad 7 X24 para atención de incidentes críticos del software instalado Call Center Clarity Connect	12 servicios durante un año

El contratista deberá entregar al DNP:

a. La actualización de la licencia del software de operación de Clarity Connect ®.
b. Los certificados de la actualización de la licencia software de operación de Clarity Connect ®. por (1) año, contados a partir de la aprobación de la garantía, debidamente legalizados a nombre del DNP
c. Los medios magnéticos o electrónicos con la licencia del software Clarity Connect ®.
d. Los manuales de soporte del usuario en medio magnético o físico.
e. Un componente certificado de soporte de 2do y 3er nivel que preste atención de incidentes que se presenten.

Obligaciones de las partes

Obligaciones del Contratista

A. Entregar a nombre del Departamento Nacional de Planeación la certificación de la actualización de la licencia de operación de Clarity Connect ®.
B. El soporte técnico deberá ser prestado directamente por personal certificado por el fabricante de Clarity Connect ®.
C. Dentro del plazo de ejecución del contrato, elaborar y entregar un documento donde se indiquen los Acuerdos de Nivel de Servicio, para el soporte que debe realizar el CONTRATISTA al DNP por un (1) año, así:
 - Prestar los servicios de soporte técnico con disponibilidad de 7X24x360 ante los incidentes reportados por el supervisor del contrato.
 - Contar con una herramienta informática que recibirá los incidentes reportados por el (DNP, en el que se deberá llevar un registro, que incluya mínimo los datos de fecha, hora, descripción y número del incidente asignado, la cual se utilizará para identificar y hacer seguimiento al caso reportado.
 - Responder los incidentes reportados por el DNP, que no requieran desplazamiento a la Entidad, dentro de un plazo no mayor de dos (2) horas, contadas a partir del reporte de los mismos. Por incidente se entenderán todos los casos de fallas, mal funcionamiento o anomalías que se presenten en los bienes y servicios adquiridos objeto del presente proceso de selección.

- Atender los incidentes reportados por el DNP, que requieran desplazamiento a la Entidad en los edificios de la sede Bogotá D.C., para lo cual contará con un plazo no mayor de cuatro (4) horas, contadas a partir del reporte de los mismos.

D. El contratista deberá entregar un informe mensual que detalle las actividades realizadas.

Obligaciones del DNP

A. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción, para tal efecto deberá designar al supervisor del control de ejecución, quien estará en permanente contacto con EL CONTRATISTA, para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera.

B. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el certificado de cumplimiento a satisfacción.

C. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos

D. Seguir los procedimientos y canales definidos para la apertura y atención de incidentes.

E. Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Gestión Documental.

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No. DNP-MC-021-19

ANEXO No. 3
MODELO DE CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra oferta para el presente invitación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____ , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la oferta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en _____, a los () _____ del mes de _____ de _____

FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA_____

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No. DNP-MC-021-19

ANEXO No. 4
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito a saber: _____ (representante legal o apoderado), domiciliado en _____, identificado con _____, quien obra en calidad de (representante legal o apoderado) en nombre y representación de _____(nombre del proponente), tal como consta en (Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución), quien en adelante se denominará el Proponente, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO DE ORIGEN DE FONDOS, LEGALIDAD Y ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El DNP invitó el Proceso de selección de Mínima Cuantía **DNP-MC-021-19** para la celebración de un Contrato cuyo objeto será: *"Actualización de la licencia del software Clarity Connect ®, de propiedad del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP), así como el servicio de administración, operación y soporte del mismo."*

2. Que es interés del Proponente apoyar la acción del Estado Colombiano y del DNP para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, la responsabilidad de rendir cuentas y luchar contra la corrupción.

3. Que el Proponente, se encuentra compuesto por los siguientes integrantes:

(Integrantes del proponente en caso de presentarse como consorcio, unión temporal o promesa de sociedad)

4. Que siendo del interés del Proponente participar en el Proceso de **DNP-MC-021-19**, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA - COMPROMISOS

El Proponente mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Que declara apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente del DNP en propender por el fortalecimiento y el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia en todas sus actuaciones y al momento de rendir cuentas.

Que se compromete a no dar ni ofrecer dinero u otra utilidad de manera directa o indirecta a través de terceros, a ningún funcionario público, ni a sus parientes en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y/o primero civil, ni a persona alguna ya sea natural o jurídica que actúe como funcionario, servidor, empleado, asesor, consultor y/o contratista del DNP, con el fin de influir en la determinación de las condiciones de la presente invitación y/o del Contrato y/o en la evaluación de las ofertas y/o en la adjudicación del presente Proceso de **Mínima Cuantía DNP-MC-021-19**.

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No. DNP-MC-021-19

Que responderá de manera solidaria en caso que un tercero que actúe en su nombre, ya sea como empleado, representante legal, director y/o administrador, un agente comisionista independiente, como asesor y/o como consultor, dé u ofrezca dinero u otra utilidad con el fin de influir en la determinación de las condiciones de la presente invitación pública y/o del Contrato y/o en la evaluación de las ofertas y/o en la adjudicación del presente Proceso de **Mínima Cuantía DNP-MC-021-19**.

Que revela de manera clara y en forma total al DNP mediante el diligenciamiento del presente FORMATO y revelará ante cualquier organismo de control que en el momento que así se le solicite, los nombres de todos los beneficiarios de los pagos suyos y/o efectuados en su nombre relacionados por cualquier concepto con el presente Proceso de **Mínima Cuantía DNP-MC-021-19**, incluyendo los pagos ordinarios ya realizados, aquellos por realizar, así como los que se propongan hacer en caso de resultar adjudicatarios del presente Proceso de **Mínima Cuantía DNP-MC-021-19,** se entenderá que esta obligación no operará cuando la suma de los pagos no revelados sea inferior a DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) o su equivalente en cualquier moneda

Que revela los gastos y costos asociados a la etapa precontractual mediante el diligenciamiento del presente FORMATO y revelará ante cualquier organismo de control que en el momento que así se le solicite, entendidos estos como los asociados a actividades tales como la preparación y presentación de la oferta y a la preparación de las observaciones al informe de evaluación, si a ello hubiere lugar.

Se entenderá que esta obligación no operará cuando la suma de los pagos no revelados sea inferior a DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) o su equivalente en cualquier moneda.

Que conformará un centro de costos que refleje los gastos en los que se incurra o se prevea incurrir, cualquiera que sea las personas que asuman el costo, o cualquiera que sea su beneficiario. Dicha información deberá ser presentada ante el DNP con la oferta pertinente, a través del diligenciamiento de los cuadros incorporados en el presente documento, que deberá presentarse con la oferta, y actualizarse mediante comunicaciones que se remitirán al DNP, cuando se trate de gastos realizados con posterioridad a la presentación de la oferta y anteriores a la legalización del Contrato, que no hayan sido revelados o previstos al momento de presentación de la oferta.

CLÁUSULA SEGUNDA – CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El Proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso las consecuencias previstas en la Invitación a Presentar Oferta No. **DNP-MC-021-19 de Mínima Cuantía**, si se comprobare el incumplimiento de cualquiera de los compromisos de origen de fondos, legalidad y anticorrupción.

CLÁUSULA TERCERA - DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

El proponente declara que el origen de los fondos, empréstitos, inversiones, aportes y participaciones económicas a cualquier nivel y concernientes al presente Proceso de **Mínima Cuantía DNP-MC-021-19** son producto de la realización de las siguientes actividades:

Descripción de las actividades _____

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No. DNP-MC-021-19

Y que los mismos, no provienen de actividades ilícitas ni de actividades relacionadas en cualquier forma con el tráfico de estupefacientes, lavado de activos y/o cualquier otra actividad proscrita por la legislación nacional e internacional.

NOTA: Cuando el proponente sea Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad deberá presentar el contenido de este Formato por cada uno de los integrantes.

Firma_____

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No. DNP-MC-021-19

ANEXO No. 6

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR Y HORA
Publicación de estudios previos Invitación a presentar ofertas	13 de junio de 2019	Se publica en la página https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx SECOP II
Observaciones a la Invitación de minina cuantía	14 de junio de 2019	Hasta las 23:59 Se publica en la página https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx SECOP II
Respuestas a las observaciones a la Invitación Pública	17 de junio de 2019	Hasta las 23:59 Se publica en la página https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx SECOP II
Presentación de Ofertas	19 de junio de 2019	Hasta las 10:00 am Se publica en la página https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx SECOP II
Apertura de sobres	19 de junio de 2019	10:10 am Se publica en la página https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx SECOP II
Informe de presentación de ofertas	19 de junio de 2019	10:20 am Se publica en la página https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	20 de junio de 2019	Se publica en la página https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx SECOP II
Presentación de observaciones al informe de evaluación y subsanación	21 de junio de 2019	Hasta las 23:59 Se publica en la página https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx SECOP II
Respuesta a las observaciones efectuadas al informe de evaluación y Publicación de actualización de informe de evaluación	25 de junio de 2019	Se publica en la página https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx SECOP II

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No. DNP-MC-021-19

Aceptación de Oferta o declaratoria de Desierta	25 de junio de 2019	Se publica en la página https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx SECOP II
Entrega de la garantía	Dentro de los dos (2) días posterior a la publicación de la aceptación de la oferta	Oficina de Correspondencia Piso 1 calle 26 No 13 -19 Edificio FONADE y se carga en la plataforma SECOP II https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Aprobación de la Garantía única de cumplimiento	Dentro de los dos (2) días posteriores al recibo de la garantía de cumplimiento	